

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA ARIAS OROSCO OPERADORA TURISTICA CIA. LTDA.**

**AÑO 2017**

En la Parroquia Mindo, 15 de Marzo del año 2018, siendo las 16H: 00 en las oficinas de la empresa Arias Orosco Operadora Turística Cia. Ltda., ubicado en la Calle 9 de Octubre s/n y Las Tangaras, se reúnen los socios de la empresa, los señores; Arias Murcia Francisco Bolívar (Gerente y Socio) y Hidalgo Orozco María Magdalena (Presidente y Socia) de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

**PRESIDENCIA Y SECRETARIA**

Preside la sesión la señora Hidalgo Orozco María Magdalena y actúa como secretario el señor Arias Murcia Francisco Bolívar, lo cual es aprobado por unanimidad.

**QUORUM Y ASISTENCIA**

Habiendo constatado el presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la Sociedad se declara instalada la sesión siendo las 16:10 y dispone se pase a conocer el siguiente Orden del Día.

**ORDEN DEL DIA**

A Continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver el siguiente orden del Día.

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General, correspondiente al periodo 2017.**
- 2.- Aprobar los Estados Financieros, Flujos de Efectivo, Cambios en el Patrimonio del ejercicio economico 2017.**
- 3.- Lectura y Aprobación del Acta.**

El presidente pide que se proceda con el Primer Punto del Día, cuyo texto se da lectura, El Señor Francisco Arias Murcia manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores realizado durante el periodo comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2017

La Junta General Ordinaria y Universal aprueba en forma unánime el informe del Gerente de la empresa.

Se da lectura al Segundo Punto del Día:

**2.- Aprobar los Estados Financieros, Flujos de Efectivo, Cambios en el Patrimonio del ejercicio economico 2017.**

El Gerente General pone a consideracion de los socios los Estados Financieros, los cuales se entregó con la debida anticipación a los señores socios. Luego de haber examinado el Balances General, Pérdidas y Ganancias, Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio, La Junta General ordinaria y Universal aprueba los Estados financieros, cuentas y Anexos, en forma unánime.

Se aclara que no se ha obtenido ganancia alguna debido a que la compañía no ha estado desarrollando su actividad económica.

**3.- Lectura y Aprobación del Acta.**

No habiendo más que tratar y agotando el Orden del día, los Socios dan por terminada la sesión, concediéndole un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la reunión para dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la reunión siendo las 16h45, para constancia de lo cual firman.

Hidalgo Orozco María Magdalena

**PRESIDENTA Y SOCIA**

Arias Murcia Francisco Bolívar

**GERENTE Y SOCIO**